

## ACTA N° 27 - JUNTA ELECTORAL

En fecha 26 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas se reúne la Junta Electoral bajo la plataforma *Google Meets*. Se deja constancia que se encuentran presentes su Presidente Sergio Daniel ARAQUE, los Miembros Titulares, Julio Cesar OYARZABAL (Claustro Docente, Profesor); María Guadalupe MARCO (Abogados); Rubén Darío MARTINEZ (Graduados) y Facundo DURÁN (Claustro Estudiantes). Se deja constancia que se encuentra ausente Paula ZUCHELLO (Nodocentes) y Claudia ASIN (Docente Asistentes).-----

Se deja constancia que asisten como invitados a la Reunión: Pablo Asprella (Director General de Infraestructura); Francisco BRUNETT (Coordinador de Mantenimiento y Servicios Generales), Nestor DE PAOLIS (Responsable en materia de Seguridad e Higiene). Existiendo quorum legal, inicia la reunión el Presidente dándole la palabra a los invitados para que expongan sobre los ajustes y novedades de los Protocolos en función del nuevo Cronograma Electoral. Los invitados informan a los miembros de la Junta Electoral y exponen sobre diversas cuestiones al ser preguntados por estos. En relación a precisiones sobre tareas a realizar por el Equipo de Trabajo Entrenado mencionado en el Protocolo para la Prevención de Transmisión de Covid 19; Pablo Asprella informa que tienen previsto coordinar las tarea inherentes al servicio de limpieza, al registro de ingreso y egreso, y a la circulación interna. En relación a la Capacitación virtual mencionada en el Protocolo se marras, se informa que la organizará el área de Seguridad e Higiene y la pondrá a disposición del equipo de Comunicaciones de la Universidad. -----

Siendo las 16:40 se retiran los invitados.-----

Luego de la reunión mantenida con los miembros de infraestructura en relación a los Protocolos y cuidados, la Junta decide realizar una comunicación a la Secretaría Académica para que se disponga la suspensión de cualquier actividad académica presencial durante las jornadas del sufragio en los edificios destinados a realizar la votación de ambas sedes.-----

Continuando con la reunión, el Presidente expone que quiere dejar constancia en el Acta que se recibió por parte de la Dirección de Producción Editorial, las boletas y los sobres para ser enviadas a los electores que optaron por el voto por Correo Postal; que junto a María Guadalupe MARCO, Mercedes DE SOUZA BISPO, Julio Cesar OYARZABAL y Paula ZUCHELLO se confeccionaron los sobres con la dirección de los destinatarios y material electoral, y que fueron despachados en el día de la fecha, viernes 26 de marzo. Informa que el envío fue de carácter CERTIFICADO para garantizar celeridad y un número de registro; y que se envió un sobre con estampillas - por valor CERTIFICADO - para garantizar la gratuidad del trámite de envío por parte del elector y su seguimiento. Informa que el Correo Argentino – para recibir los sobres enviados por los electores - habilitó las Casilla de Correo N° 10 para la Ciudad de Ushuaia y N° 94 para la Ciudad de Río Grande.

Los presentes deciden de forma unánime rectificar lo resuelto en Acta N° 26 y hacen constar que los sobres enviados a los electores que optaron por el voto por Correo Postal fueron en blanco, y que serán firmados el día del comicio por las Autoridades de Mesa.-----

El Presidente informa a la Junta, que va a establecer contacto con el Juzgado Electoral Provincial para conversar sobre aspectos electorales puntuales, propios de la dinámicas de procesos electorales complejos. Que cuando se confirme la reunión lo comunicará para que participen quienes puedan asistir.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, disponiendo que la próxima reunión será llevada a cabo el día lunes 29 de marzo a las 16.00 hs bajo la misma plataforma, dándose todos por notificados, circunstancia que torna innecesaria una nueva convocatoria formal.-----